



Expediente: 202/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ CHOCOBAR PEDRO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - CHOCOBAR, PEDRO RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 202/26



H20461543790

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ CHOCOBAR PEDRO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 202/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 04 de junio de 2026.

A la preparación de la vía ejecutiva: Cítese a la parte demandada **CHOCOBAR PEDRO RAUL, D.N.I. N° 23.056.662** en su domicilio real sito en CALLE ALMAFUERTE N° 284, Ciudad de Concepción, en los términos del art. 568 inc. 1 C.P.C.C.T. a los efectos de que comparezca personalmente el día 30 de Junio de 2026 a hs. 9:00, a la *Sala de Audiencia Civil, sito en calle Lamadrid N° 171, de la ciudad de Concepción*, munido de su documento de identidad, a la audiencia de *RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE FIRMA* de los instrumentos base de la presente ejecución, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, y en consecuencia por habilitada la vía ejecutiva (art. 569 C.P.C.C.T.).

GN

Actuación firmada en fecha 04/06/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.